



## PARTE OFICIAL.

## AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

## Secretaría.

## TERCERA SECCION.—NEGOCIADO PRIMERO.

Segun los partes diarios comunicados por el Visitador general de Policía Urbana, los individuos del cuerpo han presentado durante la semana última las denuncias siguientes:

- Por obstruir el tránsito público, quince.
- Por vender sin licencia, dos.
- Por encerrar carbon tarde, doce.
- Por verter basuras en la calle, cuarenta y ocho.
- Por tender y sacudir por el balcon, diez y seis.
- Por faltas de cocheros y carreteros, dos.
- Por llenar en fuentes de vecindad, veinte y cuatro.
- Por tener portales abiertos sin luz, cuatro.
- Por vender géneros adulterados, seis.

Total: ciento veinte y nueve.

Además han sido satisfechas 16 multas por orinar en la vía pública.

Relacion de las multas impuestas por las alcaldías populares de distrito en la semana que finí hoy.

Por la de Palacio: tres multas de un escudo.—Total: tres multas, que suman tres escudos.

Por la de la Universidad: dos multas de 400 milésimas; 12 idem de un escudo; 3 idem de 2 idem.—Total: 17 multas, que suman 18 escudos 800 milésimas.

Por la del Centro: dos multas de 400 milésimas; 12 idem de un escudo.—Total: 14 multas, que suman 12 escudos 800 milésimas.

Por la del Hospicio: 7 multas de 400 milésimas; 10 idem de un escudo; 10 idem de 2 idem.—Total: 27 multas, que suman 32 escudos 800 milésimas.

Por la de Buenavista: 17 multas de 400 milésimas; 7 idem de un escudo.—Total: 24 multas, que suman 13 escudos 800 milésimas.

Por la del Congreso: ocho multas de 400 milésimas, 14 idem de un escudo.—Total: 22 multas, que suman 17 escudos 200 milésimas.

Por la del Hospital: tres multas de un escudo; una idem de 2 idem.—Total: 4 multas, que suman 5 escudos.

Por la del Hospital: tres multas de un escudo; una idem de 2 idem.—Total: 4 multas, que suman 5 escudos.

Por la de la Inclusa: dos multas de un escudo.—Total: 2 multas que suman 2 escudos.

Por la de la Latina: siete multas de un escudo.—Total: 7 multas, que suman 7 escudos.

Por la de la Audiencia: una multa de 400 milésimas; dos idem de un escudo.—Total: 3 multas, que suman 2 escudos 400 milésimas.

Madrid 8 de mayo de 1869.

El inspector de guardias de servicio en el ferro-carril del Norte en 30 de abril último, denunció al señor alcalde popular del distrito de Palacio, 9 conejos, una liebre y una perdiz, por no llevar sus dueños la guia correspondiente.

## PARTE NO OFICIAL.

## CERVANTES.

## NUEVA UTOPIA.

Con este título publicó en 1861 el académico de la lengua D. Antonio María Segovia un interesante y bien escrito folleto, para echar á volar el pensamiento de una especie de *Colonia* que habia de formarse en las cercanías de Madrid, y venir á ser segun la intencion (y las textuales palabras) del autor un «Monumento nacional de eterna gloria imaginado en honra del Príncipe de los ingenios.»

Confesamos no haber tenido noticia de semejante proyecto hasta que en los dias pasados oimos leer el folleto al mismo Sr. Segovia en una de las *Conferencias dominicales* que se celebran en la Universidad central para la instruccion de la mujer. La lectura nos despertó la curiosidad lo bastante para inducirnos á examinar mas despacio el opúsculo, y como la base del proyecto nos ha parecido realizable, ingeniosa y útil, y sobre todo muy análoga á las grandiosas reformas que ha iniciado el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, auxiliado de otros celosos patrios, nos ha parecido que una sucinta explicacion de la idea de la *Colonia de Cervantes* merecerá ocupar un lugar en el interesante BOLETIN que publica semanalmente el Ayuntamiento. Lo que en sustancia propone el Sr. Segovia es lo siguiente: Un recinto semejante á las posesiones llamadas el *Buen Retiro*, la *Casa de Campo*, la *Moncloa* ú otras semejantes; con tierras de labor, jardines, paseos, casas de baños, lagos, canales, fuentes, y algunas manufacturas ó fábricas; y todo esto, así como un lugarcito ó pueblo pequeño, dispuesto, construido, apropiado y consagrado al fin principal de conmemorar y honrar la fama de MIGUEL DE CERVANTES.

«Con una estatua (dice el folleto), con un sepulcro, ó un busto, ó una simple lápida se satisface, por decirlo así, á lo que exige la fama de un hombre célebre cualquiera. Pero Cervantes, grande entre los grandes, preclaro entre los ilustres; Cervantes, cuya fama llena el Orbe, y cuya reputacion y gloria crecen con el trascurso de los siglos sin contradiccion ni menoscabo, mereceria algo mas que los que mas merecen.»

Mas queriendo el autor del proyecto combinar con su principal objeto otro mas positivamente utilitario, ha imaginado los medios de que la *Colonia de Cervantes*, no solo hubiera de ser productiva para la sociedad que la realizase, sino que sirviese como de asilo contra la indigencia á gran número de familias de literatos y artistas. Por estas familias habia de estar, no exclusiva, pero sí principalmente habitada la poblacion de que ya hemos hablado, á la cual da el autor el nombre de *Barataria*, siguiendo su intencion de que todo, absolutamente todo en la colonia fuese conmemorativo del *Quijote* y del ilustre manco de Lepanto. El folleto que está en forma de carta fechada en 1910, como describiendo

en profecía la colonia que se supone ya realizada, pinta así la villa fantástica:

«Vimos que estaba edificada sobre una colina de suave pendiente, á cuyo pié corria un riachuelo de bastante anchura, aunque poco profundo, pero del agua mas cristalina que es posible imaginar. Atravesámosle sobre un ligero y gracioso puente colgante, y aunque embelesados en la belleza del paisaje y del cuadro general que en conjunto á nuestra vista se ofrecia, pudimos notar que el rio no era sino un canal abierto por la mano del hombre, y cuyas orillas, en vez de ser monótonamente paralelas, imitaban las ondulaciones caprichosas de la ribera de un verdadero raudal, y su sesgo curso. Hallábanse además, por el mismo artificio, cubiertas de césped y arbustos; en la corriente se veian plantas y flores acuáticas, y acá y acullá, se habian preparado vistosas cascadas, que asemejaban con gran perfeccion á las naturales, y recreaban la vista y el oido con sus quebradas espumas y ruidoso murmullo. Bandadas de aves acuáticas poblaban tambien aquellas encantadas riberas, y en su mansedumbre se echaba de ver que no conocian al hombre sino como á un protector amigo, y no por su implacable tirano y destructor. Ya en esto íbamos á entrar por las calles del pueblo, que se presentaban á nuestros ojos casi todas rectas y espaciosas, excepto unas cuantas de travesía, que de propósito se habian trazado en curvas variadas, como para quebrantar la excesiva monotonía de un plan demasiado geométrico. Pero antes de seguir adelante, nuestro guia nos hizo reparar en el *rollo*, especie de columna elevada, ó mas bien torrecilla de muy caprichosa y original estructura, en cuyo frente leimos una inscripcion concebida en los términos siguientes:

ESTA EGREGIA CIUDAD  
JOH CAMINANTE!  
ES LA SIN PAR BARATARIA,  
REAL Y MATERIALMENTE CONSTRUIDA,  
EN CONMEMORACION  
DE AQUELLA OTRA CÉLEBRE Y FANTÁSTICA  
QUE FABRICÓ LA IMAGINACION  
DEL PRÍNCIPE DE LOS INGENIOS  
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

—¿Y quiénes son, pregunté yo, los dichosos habitantes de esta moderna Barataria?

—Son casi todos sus vecinos, me respondió el *cicerone*, hombres que cultivan las bellas letras, ó las artes liberales, incluyendo tambien la música, á los cuales, si han dado muestras indisputables de profesar unas ú otras, y si además son de buena vida y costumbres, se les concede gratuitamente (con ciertas condiciones) habitacion cómoda y espaciosa para ellos y sus familias, á cuyo fin hay casas de diferente capacidad, si bien no hay una que no tenga disfrute de baños, fuente, jardín y otras comodidades, en que se ha mirado principalmente á hacerlas saludables ó higiénicas: así es que no hay vivienda sin mucha luz y ventilacion, ni que tenga aposentos húmedos, ó nocivos á la salud por otros conceptos.»

Por decontado que el sistema de habitacion gratuita deberia sustituirse con el de *propiedad adquisible* que ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid para los proyectados barrios de obreros: es decir, que por el alquiler vendria á ser el inquilino dueño de la casa en cierto número de años. Pero este es uno de los varios detalles fáciles de mejorar en el plan del Sr. Segovia.

Vengamos ahora al principal monumento, que el folleto describe en estos términos:

«La corta distancia que le separa de Barataria se anda por varios caminos, ó siquier paseos, adornados por una y otra parte de fuentes, arroyuelos, puentecillos y pensiles del mas vistoso aspecto. Divisamos al fin el edificio principal, y desde luego nos sorprendió la belleza de su fachada gótica, elegante y bien proporcionada. En el frontispicio se lee, en caracteres góticos tambien, la inscripcion siguiente:

A MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

HONRA Y PREZ DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS.

Un pedestal sencillo sostiene en el vestíbulo la estatua del «escritor alegre,» muy bien ejecutada en bronce, y de tamaño mayor que el natural.»

Después de algunos pormenores acerca de la organización del INSTITUTO, y continuando en describirle como si estuviese ya realizado, dice:

«Lo primero que en él vimos y admiramos fué la Biblioteca, compuesta de una sala central, y dos estancias laterales mas pequeñas.—En el testero de la primera hay un retrato al óleo de Cervantes, de cuerpo entero, y de mano maestra; y alrededor, en una decorosa estantería, se encuentra un ejemplar de cada una de las infinitas ediciones del Quijote, que en castellano y otras lenguas hay noticia de haberse impreso, como asimismo de todos sus imitadores, anotadores, comentadores, biógrafos, etc. Únicamente se han exceptuado algunas pocas ediciones indignas de aquel lugar por su ruin valor bajo el aspecto tipográfico ó bibliográfico.—En uno de los gabinetes laterales se ha reunido una colección semejante de las demas obras del célebre autor, sus novelas y comedias, y uno que pudiera llamarse archivo de documentos y papeles curiosos relativos á su persona, á su familia, y á sus escritos. Por último, el aposento opuesto correspondiente contiene en materia de dibujos, grabados y litografías, de artistas españoles y extranjeros de todas las épocas, cuanto ha podido coleccionarse relativo al objeto del instituto.»

«Deseando aprovechar lo que nos quedaba del dia en dar una ojeada á los jardines y bosques llamados en conjunto *El campo de las aventuras*, dejamos para visitarlas en otra ocasion, no solo el pormenor de la biblioteca misma, sino tambien la librería en que por separado se venden ejemplares de las ediciones no agotadas de cuanto en aquella existe impreso ó estampado, y pasamos de carrera por el Museo, que consiste en dos espaciosas galerías cuajadas de esculturas, pinturas y estampas, todas ellas relativas á las composiciones del inmortal ingenio, y especialmente al Quijote.»

«Anejo á este Museo, hay una especie de almacén, donde se venden al público copias y reproducciones en todas las formas y tamaños imaginables de cuanto hay que admirar en el establecimiento entero.»

«Pero entrémos al fin en el *Campo de las aventuras*.—Representate, amigo mio, los jardines de Aranjuez ó de Versalles partidos en dos mitades por una larguísima y anchurosa alameda, cortada perpendicularmente por otras varias paralelas entre sí.—Figúrate por remate al cabo de la gran calle una colina, á donde se sube por diferentes sendas que serpentean entre arbustos y flores, y de donde se desprenden vistosas cascadas.—Imagínate en la cima de aquella eminencia un gran templo circular ó rotonda elegantísima, y dentro una figura colosal del héroe de Argamasilla cabalgando sobre Rocinante. Su actitud parece ser la del monólogo de su primera salida, y el momento en que lleno de entusiasmo, y levantando sin duda los ojos y los brazos al cielo, exclamó: «¡Oh tú, sabio encantador quien quiera que seas...!» etc., etc.—Si todo esto te figuras allá en tu imaginación, amigo mio, tendrás alguna idea del vistoso cuadro que suspende el ánimo del espectador desde la entrada. A derecha é izquierda de este que llamaremos centro principal, numerosos bosquecillos, arboledas y enramadas, ocultan al curioso para no descubrir las sino gradualmente las escenas mas memorables de la historia del célebre manchego y aun sus episodios. El lugar de cada una de estas escenas se ha representado con fiel puntualidad, y los personajes, en fi-

guras de bulto de dos tercios del natural, son la perfección misma en sus actitudes, trajes y fisonomías. Allí se ve en primer lugar el patio de la venta, donde fué el héroe armado caballero: al ventero libro en mano; al muchacho con el cabo de vela; á Doña Tolosa en el acto de ceñir la espada al novel andante, y á Doña Molinera, que con mal reprimida risa se apresta á calzarse la espuela. No hay para qué seguir el orden cronológico de los sucesos y aventuras bastando con decir de una vez que todos estan representados muy al vivo.

Mas no es solo el mérito de los grupos lo que hay que admirar, sino tambien el de la decoracion, si así puede llamarse. Bajo este respecto, algunas de las escenas son verdaderamente pasmosas, ya por lo bien que se ha sabido aprovechar la disposicion natural del terreno, ya por la habilidad en prepararle con arte, con todas las ilusiones de la óptica y de la perspectiva...

Y antes de concluir mi descripción, te explicaré la circunstancia especial de los citados batanes, así como del molino ó aceñas del rio Ebro.—El edificio que representa los batanes, se ha aprovechado para una excelente fábrica de papel; y el de las aceñas es un molino de harina real y verdadero, cuyos operarios andan vestidos á la usanza antigua, y hacen la ilusion mas completa cuando, para contentar á los curiosos, salen con sus varas largas á atajar el barquichuelo, que ya está cerca, como dice la historia, de embocar por el raudal de las ruedas.—Ambas manufacturas (que entre paréntesis son muy productivas para la colonia), tienen comunicacion exterior por la parte de la cerca que rodea los jardines, y por allí hacen todo su servicio.

Diez pliegos de papel no me bastarian para solamente indicar los primores del arte y los deliciosos paisajes que admiramos en dos visitas que hicimos al *Campo de las aventuras*; y en un tomo en folio se convertiría esta carta si hubiera de describirte asimismo los muchos lugares de solaz y recreo que hay esparcidos en la posesion.—Canales, y estanques de navegacion y pesca, bosquecillos, jardines, cenadores, estufas ó invernaderos, aparatos gimnásticos, fuentes de juegos hidráulicos, pajareras, y otras cien curiosidades, divierten por todos lados la atención, entre las cuales no son las menos importantes dos granjas modelos donde muchos jóvenes pensionados, bajo la direccion de la Escuela de Villaviciosa, estudian la agricultura, la horticultura y la agronomía, teórica y prácticamente, y de las cuales se saca gran producto.

Para viajeros que quieran hacer larga mansion en la colonia de Cervantes en la buena estacion, sea por mero pasatiempo ó por recobrar su salud, hay toda clase de comodidades; y entre otras, una magnífica casa de baños que lleva el nombre de *Palacio de los Duques*. Allí se enseña la ventana de la aventura gatesca, el corredor desde donde Don Quijote se oyó apellidar

*cruel Bireno, fugitivo Eneas,*

el patio donde se celebraron las exequias de la desenvuelta Altisidora, etc., etc.

No acabaria nunca, lo repito, si me empeñase en referir cuanto he visto y admirado en esta que pudiera llamarse residencia digna de grandes príncipes; y es tan así, que la corte viene á pasar aquí algunas temporadas, ni mas ni menos que á los sitios reales; lo cual atrae tambien una numerosa concurrencia, y deja mucho dinero, por lo que es uno de los arbitrios con que se sostienen los gastos de la fundacion.

Los demas recursos con que cuenta podrian ser objeto de otra carta tan larga como la presente: me limitaré á decirte que los hay de dos clases, fijos y eventuales.—Los primeros consisten en rentas de las tierras y fábricas y de las casas no gratuitas, en réditos de capitales impuestos, etc.; los segundos en la retribucion que se exige á los forasteros que visitan el establecimiento, y en otros donativos ó ingresos varios, así como en una parte del producto de los libros, cuadros, estampas planas, y esculturas ó modelos de venta.

Hasta aquí llega lo sustancial del folleto. El proyecto, pues, se reduce á establecer en las cercanías de Madrid tan áridas hoy y desiertas, un amenísimo lugar de recreo en donde pudiesen veranear, no solo los habitantes de la capital, sino los de las pro-

vincias: tendria tambien para los extranjeros atractivo de esa particular consagracion á Cervantes y á su inmortal libro; pensamiento grandioso que bien ejecutado, se elevaria muy por encima de los insignificantes palacios, museos raquíuticos, jardines ordinarios, y otras llamadas *curiosidades*, que en muchos países de Europa hemos visitado, vaciando el bolsillo y encontrando muy poco ó nada que admirar: esto sin contar lo reservado del Retiro de Madrid, la *Casa del Labrador* de Aranjuez, y otras *miras* de nuestra tierra.

Por último, la idea de poblar la colonia con un muchedumbre de familias *escogidas*; de hombres científicos, literatos, artistas, labradores y menestrales, nos parece muy feliz, y tan provechosa como de utilísimos resultados. Quizás se hallaria ya á estas horas planteada, si el Sr. Segovia no hubiera tenido la flaqueza de esperar para su realizacion la proteccion de algun aristocrático Mecenaz, como deja traslucir al fin de su folleto. Una asociacion popular voluntaria, en que cada cual contribuyese con cuotas insignificantes, y una Direccion compuesta de pocos individuos probos, activos, celosos é inteligentes, podría llevar á cabo el grandioso proyecto de la *Colonia de Cervantes*, con gloria de todos, y hasta con beneficio de los suscritores; y demostrar así que es cosa muy realizable, y no, como su autor la ha titulado, una NUEVA UTOPIA.

X. Y. Z.

#### CARNES MUERTAS.

«El uso de la carne como alimento es de imprescindible necesidad para al hombre constituido en sociedad, y mas particularmente para el que se dedica á trabajos rudos y corporales.»

Por desgracia, en España hay muchas provincias en las que, fuera de las capitales y poblaciones de segundo orden, ó se hace la olla (pote) con unto rancio y verdura, ó se vive de la verdura sin grasa, ó legumbres y granos ligeramente condimentados con un poco de aceite.

Felices en estos puntos, los que tienen leche de vacas, castañas, manzanas ó arroz, maiz ó centeno, y cuando mas algun pescado.

Por esto, pues, la agricultura y la zootecnia deben conspirar en nuestro país á aumentar la ganadería para que haya un tiempo en que se realice el deseo del buen rey Enrique IV de Francia, de que llegase la época en que cada francés pudiese diariamente echar una gallina en el puchero.

De este modo la ciencia evitaria preocupaciones que hoy cercenan el consumo de carnes en algunas localidades.

En Madrid solo se utiliza durante ciertas épocas el cerdo, toro, cordero y cabrito; el resto del año se consume el cebón ó ternera; la vaca, el buey castrado y el cordero castrado ó carnero.

De aquí que la venta de las carnes alcance, en un país que debiera ser por excelencia agrícola y ganadero, el exorbitante precio á que hoy ha llegado.

No vemos la razon ni mucho menos el por qué de limitar la venta y sacrificio del cerdo, á los meses desde noviembre hasta marzo inclusive, como no estriba en la comodidad de los abastecedores de este producto, que si son atendibles bajo el punto de vista del interés individual, están muy por bajo de las necesidades de la poblacion en masa.

Tampoco nos explicamos la falta de carne de toro durante todo el año, y mucho menos la de oveja, cabra y macho cabrío castrado, en las carnicerías de la corte.

Todas son sanas, digestibles, nutritivas, reparadoras; todas se consumen en varias provincias de la Península, todas podian hacer la concurrencia en el mercado á las de carnero, vaca y buey, y de ese modo la clase proletaria podría adquirir á mas bajo precio las de que hoy se la priva y de que carece, las mismas que en muchos pueblos se comen por familias acomodadas y hasta opulentas.

Tiempo es ya de desterrar rutinas y preocupaciones, tan perjudiciales como anti-económicas y abusivas.

El uso de la carne de caballo se ha abierto paso en Austria, Bélgica y Francia, á través de la crítica, los epigramas, la caricatura y la preocupación, y hoy se considera como un alimento bueno y hasta de regalo, por las transformaciones con que brinda á los espertos en la moderna culinaria.

Ni la población, ni las necesidades de nuestras grandes capitales exigen hoy la *hipofagia*, y si, el consumo de las reses lanaras, vacunas, de cerda y cabrías de la Península, castrados los machos á cierta edad conveniente para dedicarlos al cebo.

Ni la química, ni la higiene, ni la observación objetan un solo argumento victorioso para la defensa de la exclusión en un mercado, de la carne A ó B.

Por eso, y para evitar fraudes, creemos que el Ayuntamiento de esta villa debería mandar estudiar esta cuestión á la mayor brevedad, y una vez resuelta en el terreno que la ciencia y la práctica aconsejan, del modo que las necesidades del día exigen, permitir la expedición, durante todo el año, de la carne de cerdo, oveja, cabra, macho cabrío castrado, y la de toro, exceptuando para esta los meses en que el macho está en celo.

En cada puesto de carne que no fuese de carnero ó vaca, debería haber un cartel con letras grandes y perceptibles, de la clase de carne que se vendía, y el precio, para evitar fraudes.

De este modo se abriría camino á una nueva industria, y el trabajador tendría carne y alimento asequible á su fortuna, en lo que, los abastecedores nada perderían, y la higiene poseería un recurso alimenticio con que hacer frente á una porción de padecimientos que se previenen, mas que con otra cosa, con alimento sano, abundante y barato, idea que puso la pluma en nuestras manos al escribir el epígrafe, *carnes muertas*.

Este artículo, escrito y publicado por su autor algunos meses antes de la revolución de setiembre, tiene ideas que el Municipio actual de Madrid ha aprovechado en la confección de un reglamento de mataderos que obra en poder de la comisión de Policía urbana, y en el que se dispone que durante todo el año se sacrifiquen reses que den carnes saludables y digestibles de toro, buey, vaca, ternera, oveja, cordero, cordera, carnero y macho cabrío castrado, previas determinadas precauciones y sin limitar la venta de dichas carnes, excepto en los casos de enfermedad de las reses ó durante el período de brama ó celo en los machos.

## CASAS DE VACAS.

Una de las reformas que mas falta hacen, es prohibir terminantemente el establecimiento de nuevos establos en los que se albergue el ganado vacuno destinado á la producción de la leche, disponiendo que los existentes en la actualidad dentro de la población se trasladen á sus inmediaciones en un plazo conveniente.

Medida es esta, reclamada hace años por la conveniencia del público, pedida por las juntas de sanidad y corporaciones científicas, y aconsejada por la higiene imperiosa y necesariamente.

Porque, en efecto, para casa de vacas sirven la taberna que se desalquila, la tienda que ha sido, el zaguan que no se utiliza, es decir, cuartos estrechos, lóbregos, húmedos, encogidos, cuartos en los que se hacían las reses viviendo mezcladas á veces con sus dueños y familia, cuartos de los que se desprende el olor picante á amoníaco, tabucos que guardan los fétidos miasmas del hidrógeno sulfurado.

En esos establos por ironía, viven lánguidas y enfermizas reses que se mantienen con moyuelo, sin respirar aire puro, espuestas á enfermedades procedentes de irritaciones miasmáticas que, ó atacan las ubres, llenándolas de flictenas, ó escorian las extremidades, grietean la piel y acortan la secreción

de la leche, si es que todas estas causas y otras que no mencionamos, en gracia á la brevedad, no originan lenta y gradualmente la tisis, lesión orgánica, profunda en sus consecuencias, feroz en sus resultados y cuya inmediata acción se refleja en la leche destinada al consumo público.

Mal alimento, mal quilo; mal quilo, mala sangre; mala sangre, peor leche.

Y si fuere esto solo, menos mal.

Pero á lo dicho añádase que todas las reses que en las vaquerías mueren de tisis, viruela, carbunco, cólicos biliosos, afecciones gangrenosas y otros padecimientos, en las vaquerías se desuellan y venden á expendedores de carnes muertas, sin conciencia, á carniceros poco escrupulosos quienes las compran á muy bajo precio y las dan al público como buenas al mayor precio que se despachan las reses sacrificadas en los mataderos públicos.

El Municipio de 1869 no ha perdido de vista dichos antecedentes y sus consecuencias y en una sesión próxima se ocupará de poner remedio á tan grave mal.

Urge en efecto disponer salgan cuanto antes de Madrid las reses destinadas al abasto de leche, á paradores ó sitios donde las vacas rumien el heno ó la yerba en el campo en los días serenos ó vivan en establos cómodos, capaces, ventilados y limpios, condiciones higiénicas que influyen favorablemente en el desarrollo y longevidad de la raza bovina y en la abundancia, cremosidad y propiedades alimenticias de la leche, tan útil al sano, tan precisa, tan indispensable al enfermo ó al valetudinario cuyo delicado estómago, cuya quebrantada salud exige alimentos sanos, nutritivos, de fácil digestión y que puedan tomarse sin repugnancia.

## Leemos en la *Epoca* de 3 del corriente:

«Con permiso de EL BOLETIN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, cuyas formas un tanto imperiales y autocráticas nos enturbian el placer de discutir sobre cosas que al pueblo de Madrid pueden ser interesantes; diremos que nos ha llamado la atención su artículo titulado «La ley de expropiación y la ley de apropiación.»

La necesidad de reformar las disposiciones que acerca de la primera de ambas materias rigen en España, y de establecer algo acerca de la segunda, es en efecto asunto digno de ser discutido, y el periódico oficial del municipio de Madrid pide ante todo, y con razón, que la tramitación de los asuntos enlazados con estas materias se sometan á un jurado; nosotros aceptamos con placer la idea, siempre que se organice la institución de modo tal, que ofrezca las garantías que deben tener la administración y los propietarios. Si no estamos trascordados, y nos tomamos la libertad de recordárselo al BOLETIN, este sistema no es nuevo en España, y por lo contrario, está en práctica.

Creemos que siendo ministro de la Gobernación el señor Cánovas del Castillo, se votó por las Cortes una ley formada por una comisión de diputados (propietarios y jurisperitos), en la que se prescribió la intervención de un jurado para el fallo de las reclamaciones de dueños expropiados en el ensanche de cualquiera población; proponiendo precisamente con ello el Sr. Cánovas hacer un ensayo que mas adelante permitiera á la administración pública juzgar con exactitud sobre la conveniencia de aplicar el mismo sistema á la expropiación en general. Este nuevo sistema se ha aplicado en Barcelona y en San Sebastian; ignoramos hoy sus resultados; pero respecto del obtenido en Madrid, el BOLETIN estará informado, ó podrá informarse, y sería muy de apreciar que los diese á conocer; pues se trata de un punto importantísimo para la administración y para los intereses públicos, en el cual, como se observa, no hay tanta distancia entre las opiniones de personas que proceden de distintos partidos políticos.

Nos falta hoy espacio para entrar de lleno, como quisiéramos, en el exámen de la importantísima cuestión que el BOLETIN inicia; pero no por ello, y á pesar de que supone escasa benevolencia en LA EPOCA, dejaremos de decir que nos han sorprendido los hechos que también á él le han impresionado vivamente; que lo que refiere es en mucha parte como dice, incalificable, y que es muy sensible que el Ayuntamiento de Madrid haya hecho gastos crecidísimos, que el pueblo de Madrid se imponga inmensos sacrificios, que solicitado por propietarios en cuyo beneficio redundan, no solamente se niega despues á la menor prestación de servicios por su parte, sino que aun piden crecidas indemnizaciones por

los perjuicios que les ocasionan las obras que ellos mismos solicitaron.

Comprendemos bien las quejas que con este motivo deja entrever claramente el BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO, porque debe ser muy sensible para el municipio lo que tras del gran costo que han tenido terraplenes y desmontes, que han dado valor á terrenos de determinados propietarios, terrenos que antes eran barrancos ó cerros, ó que carecían de toda vía de comunicación, estos propietarios pretenden hoy hacer un segundo negocio, mas lucrativo aún que el primero, y todo á costa de los fondos municipales: todo á costa de los vecinos de Madrid.

En compensación de tanto desengaño, el Ayuntamiento solo ha tenido una oferta de propietarios que ha acogido con satisfacción, segun nuestras noticias, y que ya que el BOLETIN nada dice acerca de una resolución que honra al municipio, nosotros vamos á referirla.

Uno de los paseos que con mas insistencia ha reclamado la prensa, es el de invierno, prolongando el actual de Atocha, cuya orientación es la mas adecuada; y los propietarios de terrenos situados sobre la prolongación los ofrecieron al Ayuntamiento gratuitamente sin indemnización alguna. Ante la rareza del hecho, y conveido el Ayuntamiento de la utilidad del paseo y de una vía en una zona importanté á inmediata á la población, se apresuró á acoger la oferta, y acto continuo solicitó del ministerio de la Guerra la cesión de la parte del olivar de Atocha, necesaria para realizar el proyecto, que, por expropiación de terrenos, nada costará al municipio. El general Prim, con la misma actividad, ha accedido á los deseos de este, con lo cual en el próximo invierno los vecinos de Madrid disfrutarán de un hermoso paseo, hecho á poca costa.

La actitud de estos propietarios, dignamente y con acierto acogida por el Municipio, servirá de estímulo á otros; y si el Ayuntamiento obra con la energía que el BOLETIN aconseja, las reformas en Madrid se sucederán sin interrupción, serán menos costosas que las que nuestro colega oficial refiere, y la ley de expropiación dejará de ser como el mismo BOLETIN dice, lo que vulgarmente se conoce por *ley del embudo*.

En todo lo que sea injusto; en todo aquello que imponga al pueblo de Madrid sacrificios sin compensación de parte de aquellos en cuyo favor se hagan, el BOLETIN nos tendrá á su lado.»

Despues de lo manifestado por nuestro colega, poco hemos de decir.

Faciliten los propietarios cuanto de su parte esté, secundando los deseos del Ayuntamiento á fin de que Madrid se transforme poco á poco en todas sus zonas, y esta población se embellecerá y la propiedad subirá de precio en muchos sitios ahora del todo olvidados y cuyas casas se parecen como una gota de agua á otra, á las infectas pocilgas, á las mequinas fincas del *Marais* y del *Temple* que aun recuerdan muchos habitantes de la capital del vecino imperio.

Cada calle que se abre, cada plaza que se crea, cada pasaje que se inaugura, señalan un movimiento de población, acusan un bienestar que llaman curiosos á ver, capitalistas á edificar, inquilinos á vivir, allí donde antes se agrupaba una población triste y enfermiza en casas á la malicia hechas, con tugurios por habitaciones, cloacas por patios y mezquinos corredores por todo adorno.

A terrenos que se ceden al municipio, puede contestar este, sin regatear mucho con otros en compensación, á desprendimientos generosos, puede responder con manifestaciones benévolas, con acuerdos de gracias, con menciones honoríficas que por la publicidad halaguen á los desprendidos y generosos y emulen á los recelosos ó tímidos en la urgente y necesaria iniciativa de reformas que pide esta población tan abandonada hasta el día por quien de su porvenir y embellecimiento ha debido ocuparse.

En el número de la *Epoca* correspondiente al día 6 aparece un suelto de referencia á algo que ha dicho el *Siglo* respecto á quemadero, en el que concluye nuestro colega diciendo que bueno sería se averiguase, si efectivamente ha habido una fábrica de hules en el sitio á que se ha referido la prensa y han citado algunos oradores en la Asamblea, como el en que se quemó á centenares de infelices por la *santa inquisición*.

EL BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO dijo al ocuparse de los restos orgánicos carbonizados que aparecieron en un desmonte de las afueras de la puerta de Fuencarral, que *parecía fuese el local conocido con el nombre de quemadero*.

Es decir que el BOLETIN no lo afirmó en absoluto, entonces.

Hoy ya, es otra cosa.

Hoy ya el BOLETIN afirma que allí fué donde ca-

tólicos, piadosos y aun hechizados monarcas, consintieron que se quemase vivas á criaturas racionales de ambos sexos y todas edades y condiciones, víctimas de impicables inquisidores, de frailes lúbricos, de despiadados defensores de la fé, como entonces se llamaba á los verdugos de la humanidad pensadora.

Que allí fué donde por obra y desgracia de un tribunal injusto, tenebroso y vengativo, mas que el famoso de los diez, exhalaron su último aliento en medio de tormentos horribles, hombres y mujeres, niñas y niños acusados de sortilegio, hechicería, hecagía, pactos con Satanás etc., etc.

Que allí quemó en combustión lenta y horrible el carbon bendito por los padres dominicos á todos los que no pensaron como el rey, no creyeron como los frailes, no sirvieron los intereses de la tiranía real ó clerical.

Que por capas superpuestas y á manera de fajas geológicas, estratificadas se ven entre grasienta negra tierra, pulverizados restos de músculos consumidos por el encendido carbon, huesos calcinados, restos de trajes mordidos por la llama, sogas rígidas por la coajada sangre, trenzas de pelo incompletamente abrasadas, mudos testigos, irrecusables testigos, de hermanos nuestros que retorciéndose entre chispas expiraron palpitantes sus corazones y cerebros de protestas formidables y enérgicas contra hombres peores que hienas, jueces de corazón de pórfido y alma de granito que jugaban con la vida de sus semejantes al apagarse entre agonías sin nombre, y en nombre de Cristo entregaban á la hoguera á quienes les placía.

Averigüen la *Epoca* y el *Siglo* si esto es ó no cierto.

El BOLETIN sabe á qué atenerse.

A ambos diarios toca desmentirnos y desmentir al pueblo de Madrid, que de día en día se precipita al quemadero para maldecir á los autores de tan horrendos crímenes.

A esos periódicos que se llaman liberales toca precisar el sitio que ocupó la fábrica de hules y cuántos años ha funcionado y de quienes son los abundantísimos restos orgánicos quemados que aparecen mas copiosos de día en día.

Y ya que con intencion conocida dichos periódicos niegan lo que todo el mundo ve, y ya que parece que al negar, implícitamente defienden el tradicionalismo absoluto con todas sus consecuencias y afinidades que comprendemos defendiendo la *Esperanza*, la *Regeneracion* y el *Pensamiento Español*, pero que desconocemos los títulos que para hacerlo tengan diarios como el *Siglo* y la *Epoca*, sepamos de una vez á qué nos hemos de atener respecto á lo que piensen y sientan los que sin llamarse absolutistas, aprovechan cuantas ocasiones pueden para desvirtuar todo lo que con pruebas patentes y palmarias tienda á poner de relieve los abusos del realismo y la teocracia, muros fatales de bronce que en nuestra patria han detenido todo progreso, bastardeado toda ciencia y muerto toda libertad.

Hemos recibido varias cartas anónimas, en las que se nos habla de la necesidad de dar movimiento y vida á los terrenos del Salitre, en donde hay trazadas varias calles, y se nos ruaga digamos qué se piensa de la gran vía proyectada desde la glorieta de las Delicias próxima á la estación del Mediterráneo, hasta la iglesia de San Francisco.

Dispensados nos creíamos de contestar á interpe-laciones anónimas, segun varias veces hemos manifestado, pero tal importancia encierran las preguntas, y de tal modo se nos excita en una de las mencionadas cartas, que vamos á satisfacer la curiosidad de los anónimos interrogantes.

El pensamiento de gran vía ha sido rechazado por el Consejo de Estado, y el Gobierno de una situación nada revolucionaria por cierto, en 1868, si no estamos mal informados, porque el pensamiento de gran vía, mejor de vía militar, no responde á ninguna exigencia del momento, á ninguna mejora importante, á ningún movimiento de población excesivo, á ninguna actividad fabril ó industrial.

Tan descabellada, tan malhadada idea solo pudo engendrarse en cerebros ansiosos de poder y dominacion perpetua, en gobiernos que unian á dicho pensamiento la conservación del cuartel de San Francisco y el establecimiento de varios fortines ó puntos avanzados, desde los cuales pudiera vigilarse grandes extensiones de terreno con fuerza arma-

da disponible para todo evento, fuerza armada que en esas anchas vías ametrallase y barriese á balazos su extensa superficie.

Es irrealizable la gran vía, porque además de no responder su construcción á ningún principio de necesidad en reforma, costaría al Ayuntamiento muy cerca de noventa millones de reales, porque forzosamente habria que expropiar de sus fincas y terrenos á mas de sesenta propietarios, cuyas fincas son un obstáculo para el planteamiento de la vía.

Así lo ha estimado la comision de obras y así lo ha acordado por unanimidad.

Los propietarios de terrenos en el Salitre, tendrán calles que comuniquen con la ronda por un extremo con las que abiertas estan hace muchos años en la de aquel nombre y otras por el opuesto.

Así se concilia todo, abandonando el trazado de las dos grandes vías proyectadas hace algunos años, y abriendo otro nuevo que dé aire, luz y vida á las fincas que allí se edifiquen.

Es cuanto podemos decir á los que desean saber lo que hay respecto al trazado de calles en el Salitre, para seguridad de los propietarios de terrenos en aquel punto y tranquilidad de los muchos dueños de casas que comprendiendo lo absurdo de tal pensamiento, temen por sus fincas y no quieren ser expropiados.

Ocho meses hace que se consumó la revolucion española de 1868.

Ocho meses hace que huyeron de España los Borbones á extranjero suelo.

Ocho meses que el municipio de Madrid viene, solo, haciendo frente á la peligrosa cuestion de orden público sin mas auxiliares que su patriotismo, sin otros recursos que dos empréstitos, uno consumido casi por completo, otro, gastado en una parte.

El Ayuntamiento ha conseguido su gran deseo; el orden no se ha turbado; la confianza renace y la revolucion se consolida no sin grandes sacrificios por parte de la autoridad popular de Madrid.

A los que tanto anatematizan las obras del Ayuntamiento, á los que condenan los derribos y los demontes, á los que sin ser concejales juzgan ligeramente de los esfuerzos, combinaciones y perseverancia con que el Ayuntamiento ha trabajado sin descanso por la mañana, de día, de noche, á todas horas, ocupándose de vitalísimos asuntos para el presente y el porvenir de este pueblo, en sesiones de cuatro horas la que menos, de seis algunas, contesta el BOLETIN con la prudencia de ciertas gentes, quienes, debiendo estar mas agradecidas que nadie al resultado del alzamiento nacional de setiembre, pensando viene el diluvio, empaquetan alhajas y muebles, abandonan sus casas y marchan al extranjero, presumimos á que, prefiriendo gastar allí su oro á emprender obras de utilidad propia y que en parte descarguen al municipio de algunos miles de trabajadores.

Solares hay en Madrid, propietarios acaudalados habitan en su recinto, trabajadores sobran.

¿Quién cuida de ellos despues de dos años de cosecha nula?

¿Quién provee á su subsistencia, quien ha provisto hace ocho meses proporcionándoles ocupacion diaria y reproductiva á este pueblo?

¿Quién hace frente á los momentos críticos de presente, á las eventualidades del porvenir?

Salvo rarísimas excepciones, el Ayuntamiento y solo el Ayuntamiento.

Tengan esto en cuenta los que mas ó menos des-templadamente le acusan, le increpan, le residen-cian, le juzgan á mucha distancia de las comisiones que le constituyen, á muchísima mas de sus sesiones.

Y baste por hoy.

El Centinela del Pueblo dice:

El BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO dice ayer lo siguiente:

«Los que nos escriban denunciándonos casas ruinosas pierden el tiempo, no poniendo al ple una firma conocida; el BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO no se convertirá jamás en órgano de anónimos.»

Estamos conformes en que el órgano oficial del Ayuntamiento de Madrid no dé importancia alguna á los anónimos que se le dirijan denunciando casas ruinosas. A esto ha dado origen lo dicho por el BOLETIN en uno de sus números anteriores contestando á nuestra excitacion para que se activasen los expedientes que sobre casas ruinosas radican en las oficinas de la Municipalidad,

que los particulares podian denunciar las que creyera en estado ruinoso.

Nosotros no quisimos contestar á esta inconveniencia del BOLETIN porque en ella no vimos mas que una salida de esas que llaman de pié de banco para no contestar categóricamente á nuestros deseos de que se proporcionara trabajo á la clase artesana de Madrid, tramitando sin contemplacion de ninguna clase los expedientes de casas denunciadas por ruinosas, y publicando en el BOLETIN los nombres de sus dueños, y todas las demás señas indispensables para que el público las conociera.

Entonces se dijo que eran muchas las que se encontraban en este caso, y el BOLETIN redujo su número unas 20.

Pues bien, sean pocas ó muchas las casas denunciadas como ruinosas, ¿por qué no se dice cuántas son? Si el Ayuntamiento tiene interés en promover obras que den ocupacion á la clase artesana de Madrid, ¿por qué en lugar de autorizar al público para que denuncie casas ruinosas, no hace cumplir con su deber á los que por su cargo tienen la obligacion de hacerlo?

Si así se hiciese, nadie se ocuparía en mandar al Ayuntamiento esos anónimos que tanto le molestan, y se conseguiría sin gravámen de los fondos municipales que encontrasen ocupacion una multitud de artesanos cuya ruina es inevitable.»

La redaccion del BOLETIN no puede adelantar mas noticias que las que recientemente ha dado.

Todos los expedientes de denuncias están despachados por la comision de obras.

Segun nuestros informes, los alcaldes de distrito se ocupan activamente, de acuerdo con los arquitectos del Municipio, en formar una relacion de las fincas denunciadas por ruinosas que á la mayor brevedad remitirán á la comision de obras, la cual los despachará tambien con toda la rapidez posible.

«Hemos visitado la nueva plaza del *Dos de Mayo*, que ocupa precisamente el emplazamiento en que con heroico esfuerzo snpiaron los madrileños en 1808 inaugurar la residencia contra las huestes francesas, y en que hallaron gloriosa muerte Daoiz y Velarde. Se han hecho varias demoliciones para ensanchar el sitio de que habiamos figurado en primera línea el convento de las Navallas, del cual no queda mas que la iglesia. En lugar oportuno campea el grupo en mármol de los héroes de aquella ilustre jornada, que habia permanecido en los sótanos del Museo durante muchos años. Solo suplicáramos al Ayuntamiento que estimulara por todos los medios que estén á su alcance, á los propietarios de los solares que rodean ese sitio para que empezasen á fabricar inmediatamente en ellos. Nada contribuiría tanto á darle vida y movimiento á este sitio como la apertura de una calle desde la de Florida hasta la del Divino Pastor que fuera á finalizar á la nuevamente abierta de Ruiz. De este modo quizás no faltaria algun aficionado á bellas artes que tratara de aprovechar el bello pórtico de Monteleon, que aunque en ruinas, es de un mérito arquitectónico extraordinario.» (*Opinion Nacional*.)

Está acordado excitar á los propietarios á que construyan, prolongar la calle del Divino Pastor y proyectado levantar dos edificios á la Plaza, en ambos lados de la calle de Ruiz, para alcaldía, casa de Socorros, escuela y otros servicios municipales, armando, como entrada á ellos, las dos portadas de Monteleon, que aunque están muy lejos de ser de buen gusto arquitectónico, tienen cierto interés artístico y mayor aun histórico.

## ANUNCIOS.

EL FUTURO MADRID, PASEOS MENTALES POR la capital de España, tal cual es y tal cual debe transformarla la revolucion, por A. Fernandez de los Rios.—Segunda edicion.—Un tomo de 366 páginas en 4.º francés.—Se vende á 16 rs. en las librerías de San Martin, Cuesta, Durán y Baylli-Baylliere.

PLANO GENERAL DE «EL FUTURO MADRID.» POR A. Fernandez de los Rios.—Reproduccion fotografica que comprende el perimetro del ensanche, la dehesa de Amaniel, la Muelca y Casa de Campo, con la indicacion de las reformas propuestas: en negro, 16 rs.; en color, 24 rs.—Se vende en las librerías arriba indicadas.

MADRID: 1869.—Imp de EL IMPARCIAL, Plaza de Motu.